

**APROBACIÓN LIQUIDACIÓN**

En Villapresente, a 10 de JUNIO de 2019, el Sr. presidente de la Junta Vecinal de Villapresente, Margarita Martínez Villegas, ha dictado el siguiente:

**DECRETO**

**APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE 2018 Y  
APLICACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

*Vistos los documentos justificativos de la liquidación del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2018 emitido de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 a 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004 de 5 de marzo, el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria (RDL 2/2007, de 28 de diciembre), el RD 1463/2007 que la desarrolla, El Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario ( Art. 89 a 105), Orden de 20 de septiembre de 1989, por la que se establece la Estructura Presupuestaria, y la Orden EHA 4040/2004 de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local, la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.*

*Y examinado el expediente tramitado y la documentación confeccionada al respecto se adopta la resolución que sigue:*

**Primero.-** *Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2018 que presentan los siguientes estados:*

### RESULTADO PRESUPUESTARIO a 31/12/2018

	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
	11.873,86	10.161,28		1.712,38
<b>a. Operaciones corrientes</b>	0,00	0,00		0,00
<b>b. Operaciones de capital</b>	11.873,86	10.161,28		1.712,38
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b)</b>	0,00	0,00		0,00
<b>c. Activos financieros</b>	0,00	0,00		0,00
<b>d. Pasivos financieros</b>	0,00	0,00		0,00
<b>2. Total operaciones financieras (c+d)</b>	0,00	0,00		0,00
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)</b>	11.873,66	10.161,28		1.712,38
<b>AJUSTES:</b>				
<b>3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos grales.</b>			0,00	
<b>4. Desviaciones de financiación negativa del ejercicio</b>			0,00	
<b>5. Desviaciones de financiación positiva del ejercicio</b>			0,00	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)</b>			0,00	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				1.712,38

<b>REMANENTE DE TESORERÍA a 31/12/2018</b>				
COMPONENTES		IMPORTES AÑO 2018		IMPORTES AÑO ANTERIOR 2017
1. (+) Fondos líquidos		12.852,37		11.186,85
2. (+) Derechos pendientes de cobro		0,00		0,00
(+) del Presupuesto corriente	0,00		0,00	
(+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
(+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		39,10		0,00
(+) del Presupuesto corriente	39,10		0,00	
(+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
(+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		12.813,27		11.186,85
II. Saldos de dudoso cobro		0,00		0,00
III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		12.813,27		11.186,85

Así lo dispongo en el lugar y la fecha al principio indicados.

El Presidente de la Junta Vecinal

Fdo. Margarita Martínez Villegas



En Villapresente, a 10 de JUNIO

de 2019